

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio N° SESVER/DA/SRM/3637/2022  
Asunto: Notificación de fallo.  
Xalapa-Enriquez, Veracruz, a 3 de junio de 2022  
Página 1 de 1

**C. JIMENEZ SILVA OCTAVIO AUGUSTO**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE JHGIX, S.A. DE C.V.**  
**R. F. C.: JHG950728N52**  
**AUTOPISTA XALAPA-COATEPEC KM 3 44,**  
**COL. BENITO JUAREZ NORTE, XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ.**  
**TELÉFONO: 2288124604**  
**CORREO ELECTRÓNICO: jhgixsa@gmail.com**  
**PADRÓN DE PROVEEDORES: 12638**  
**PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI Y 213 del Código Financieros para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LIV Y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, y 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48, 51 y 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-013-2022**, relativa a la contratación del **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA UNIDADES APLICATIVAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica-Económica de las Propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho Fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/> de conformidad a lo establecido en la Ley 875 de Transparencia, y posteriormente selecciona la modalidad de contratación y número de Licitación a consultar.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para Su Conocimiento - Presenta  
C.P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz - Mismo Efecto - Presenta  
Aprobado por:  
AVC/AVR/AVM  
Aprobado: C.P.A. Verónica Ramón Cortina  
Revisado: PT. Abel Daniel Meléndez Pérez  
Ejecutado: Lic. Carlos Alberto Morales Arista

San Andrés Cholula, Veracruz, México, a 03 de junio de 2022  
C.P. 91100 Xalapa-Enriquez  
Tel: 228 847 2000 Fax: 228 2000  
www.veracruz.gob.mx

**JHGIXSA**  
JIMENEZ MORALES GARCIA INDUSTRIALES DE XALAPA  
R.F.C. JHG-950728-N52  
XALAPA, VER.

C.P. 91070 TEL. 812-46-04 FAX: 812-46-05

107 Ma Galez

Recibido  
3/06/2022



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/3638/2022

Asunto: Notificación de fallo

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 3 de junio de 2022

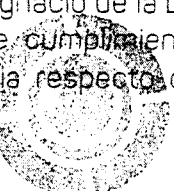
Página 1 de 2

C. CRUZ CRUZ YAHIR ANDRES  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
YMAJ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.  
R. F. C.: YCO110318IN8  
MARTIRES 28 DE AGOSTO No. 257 INT. B  
COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA  
XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONO: 2281797463  
CORREO ELECTRÓNICO: construcciones.ymaj@gmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 5693  
P R E S E N T E.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI Y 213 del Código Financieros para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LIV Y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, y 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48, 51 y 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-013-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA UNIDADES APLICATIVAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica-Económica de las Propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, los cuales se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las Modificaciones a la misma y Poder Notarial del Representante Legal.
3. R.F.C. del licitante.
4. Comprobante de domicilio del licitante (Agua, Luz o Teléfono con antigüedad no mayor a 2 (DOS) meses)
5. Registro vigente del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **(con un máximo de 30 días de haber sido expedida)**.
7. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales **(con un máximo de 30 días de haber sido expedida)**.



YMAJ  
CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.

R.F.C. YCO110318IN8



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/3638/2021**

**Asunto:** Notificación de Fallo

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 3 de junio de 2022

Página 2 de 2

8. Presentar ante el Departamento de Adquisiciones, acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que con respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; de conformidad con el escrito que incluido en los anexos de las Bases de Licitación.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa-Enríquez, Veracruz, a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de fallo, en términos del **Punto 30** de las Bases de Licitación, en horario de **09:00 a 15:00 horas** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, **debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas** para el cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado conforme al **Anexo 14** de las Bases de la Licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para Su Conocimiento - Presente.  
C.P.A. Verónica Ramon Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz - Mismo Fin - Presente  
Archivado/Iniciado  
P.V.O. R/Organo  
A. Asesor C.P.A. Verónica Ramon Cortina  
R. Asesor PT Asesor Abel Velázquez Pérez  
E. Asesor Lic. María Alberta Morales Acosta

Acuse de recibido  
03-junio de 2022

Ing. Yahir Andrés Cruz Cruz  
*(Yahir Cruz Cruz)*

